

Intercambios

Quarterly Newsletter of the Spanish Language Division of the American Translators Association

Volume 16, Issue 2, Summer 2012 / ISSN 1550-2945

Visit our website or find us in Twitter, Facebook and LinkedIn



From My Desk

Marcela Jenney-Reyes



Dear SPD Members,

There is no doubt that Summer arrived earlier this year! It's hot and steamy out there—a great time to be splashing in the water and barbecuing with family and friends. Just as Summer came early, it's not too early to start planning to attend ATA's 53rd Annual Conference in San Diego, on October 24th-27th. There are lots of reasons to attend, including over 175 educational sessions, a number of three-hour pre-conference seminars, and as many as 1800 attendees with whom to network at the several networking events held during the conference. If you have never attended an ATA Annual Conference, you won't be disappointed. If you are a frequent attendee, you already know this is the ideal venue to reconnect with your fellow colleagues, examine the current state of your profession, and sharpen your skills. Also at the conference we'll be announcing our new SPD Administrator and Assistant Administrator for 2012-2014. So, make plans to attend. With these early seasonal changes, Fall will be here before we know it.

Speaking of conferences, I want to thank one more time all the great speakers, volunteers and attendees—and especially Dr. Fernando Navarro—for making this Mid-Year Conference in Orlando, with its record attendance, our best ever! Each and every one of you contributed to the remarkable success of this event.

I am most grateful for all your support and hope to see you in San Diego in October.

American Translators Association

53rd Annual Conference

Hilton San Diego Bayfront • October 24–27, 2012
San Diego, California



<http://atanet.org/conf/2012/>

Índice

From My Desk.....	1
Editorial	3
Nuestro idioma de cada día.....	4
El rincón del léxico jurídico.....	5
Espacio médico.....	6
Soluciones tecnológicas.....	8

Intercambios

Volume 16, Issue 2/ Summer 2012

Intercambios is a publication of the Spanish Language Division of the American Translators Association, a non-profit organization dedicated to promoting the recognition of translating and interpreting as professions. Visit also *Intercambios Online* at www.ataspd.org

Editor

Graciela del Pilar Isaía y Ruiz,
intercambios.ata@gmail.com

Proofreaders of Articles

Paula Irisity, Wendy López
Claudia Ross, Olivia Ocaña
Virginia Pérez-Santalla, Pilar Saslow,
Rosario (Charo) Welle

Contributors to this Issue

Emilio Bernal Labrada,
Ricardo Chiesa,
Silvia Gómez,
Salvador Virgen

Layout

Adryana Pérez de la Espriella
adryanaperez@gmail.com

Submissions

Readers' submissions are encouraged.
Suggested maximum lengths:
Articles: 1,500 to 1,800 words
Reviews: 500 words
Letters: 300 words

Submissions become the property of *Intercambios* and are subject to editing. Opinions expressed in this publication are solely those of the authors.

**Please send all
comments, questions,
and submissions to:**

Intercambios

Graciela del Pilar Isaía y Ruiz
intercambios.ata@gmail.com

Distribution

Intercambios is published on the SPD web page
<http://www.ata-spd.org>
When new issues are released, SPD members are notified via e-mail by ATA Headquarters.
If your e-mail address has changed, contact:
Kwana Ingram
225 Reinekers Lane, Suite. 590
Alexandria, VA 22314
Phone: 703-683-6100
Fax: 703-683-6122
kwana@atanet.org

Espalista

e-mail Q&A, open to all Division members
<http://groups.yahoo.com/group/espalista>

Moderator

Mildred Suazo
espalista-owner@yahooroups.com

THE SPANISH LANGUAGE DIVISION



Administrator

Marcela Jenney-Reyes
mjenney@latitudescoach.com

Assistant Administrator

Rosario Veras-Welle
charowelle@veraswords.com

Administrative Coordinator

Mariana Stolee
mariana@stoleeservices.com

Spanish Division's Web Page

www.ata-spd.org

Editorial Committee

Graciela Isaía y Ruiz, Chair
Virginia Pérez-Santalla, Member
Pilar Saslow, Member

Web Site Committee

Rosario Veras-Welle, Chair
Thelma Ferry, Member
Claudia Verrua, Member

Public Relations Committee

Martha Palacios, Chair
Thelma Ferry, Member
Silvia Gómez, Member

Social Media Committee

Silvia Goldstein, Chair
Rosario (Charo) Welle, Member

Hospitality Committee

Milly Suazo, Member

Continuing Education Committee

Marcela Jenney-Reyes, Chair
Graciela Isaía y Ruiz, Member

Nominating Committee

Danielle Maxson
Nancy Leveson

**Volunteers are
encouraged for the
Committees that are being
formed contact:**

Marcela Jenney-Reyes
mjenney@latitudescoach.com

Editorial



Graciela del Pilar Isaía y Ruiz

Quisiera compartir con Uds. un decálogo que recepta las máximas que creo más representativas de lo que debería llegar a ser un profesional de la traducción.

Decálogo de un buen traductor

- Respetar el sentido, el registro y el estilo
- Hacerse eco de lo que manda el uso de la lengua
- Saber escuchar al experto
- Aceptar humildemente la crítica constructiva
- Estar atentos al detalle
- Educar al cliente
- Permitir el espacio de intercambio
- Tender puentes comunicacionales
- Conducirse con suma ética y con solidaridad profesional
- Y, sobre todo: poder crecer con cada proyecto no solo en lo profesional sino también en lo humano.

Podríamos pensar y escribir varias más, pero dejaría de ser un «decálogo». A veces, los tiempos son avasallantes y corremos el riesgo de pasar algo por alto. No podemos permitirnos esto. El trabajo hecho con tanto esfuerzo puede desmoronarse con el más minúsculo de los descuidos. Permanezcamos, entonces, alertas siempre en pos de la más alta calidad del servicio que prestamos.

Misceláneas:

Luego del exitosísimo Congreso en Orlando, varios profesionales se contactaron con **Intercambios** para ofrecer sus aportes. Agradecemos a todos los que lo hicieron y seguimos alentando a todos aquellos que quieran escribir sobre la industria a que comparten con todos los traductores e intérpretes sus conocimientos profesionales. ¡Serán bienvenidos!

Pueden enviar sus artículos a: intercambios.ata@gmail.com

En este nuevo número de **Intercambios**, se incluye una excelente columna de Emilio Bernal Labrada. Contamos, también, con otro jugoso artículo de Salvador Virgen, que tanto nos enseña sobre herramientas informáticas. Silvia Gómez, por su parte, nos ofrece su tercera entrega de la traducción de protocolos médicos. Como ilustrísimo corolario, encontramos la columna de Ricardo Chiesa, quien nos abre las puertas a los curiosos vocablos propios de la jerga jurídica.

Esperamos que lo disfruten.

Nuestro idioma de cada día «DEJEN» DE PENSAR EN INGLÉS

Emilio Bernal Labrada

Es ya sobrada la frecuencia con que nos topamos con frases copiadas a la letra (casi) del inglés, en las cuales se palpa una sintaxis inconfundible anglicada.

Tanto así que pudiéramos decir que el autor estaba pensando en inglés con palabras castellanas. ¿Nos estarían facilitando así la retrotraducción al punto de que se aclarara su significado? Pues pareciera que sí, como si se tratara de ese anglocastellano que yo prefiero llamar «espanglés», puesto que la tan de moda voz «Spanglish» es otro anglicismo (con el cual, contradictoriamente, ¡se pretende censurar a los anglicismos!).

En un artículo por demás digno de crédito, se habló de la Iglesia Católica de cierto país isleño «como siendo controlada por personeros afines al régimen» allí establecido. No lo dudamos. Pero, en buen español, este curioso circunloquio, propio del inglés, se reduce simplemente a «dícese que está controlada por...» o acaso «subordinada al...».

También padecemos de infinidad de voces individuales que, traducidas directamente, nos están causando interminables adulteraciones del buen sentido y claridad que debe tener el idioma.

Por ejemplo, la popularidad en las anglonoticias del voquible «left» hace que los copiones DEJEN de pensar en español y nos digan que un accidente «DEJÓ» tal número de víctimas, que un terremoto «DEJÓ» gran destrucción, y que un tornado «DEJÓ» varios lesionados. Creo que no, que tales siniestros lo que hacen es PROVOCAR muertos, OCASIONAR destrucción, o simplemente matar, destruir y lesionar.

Otro abuso del DEJAR es la ya archifrecuente copia de «let me know», que produce el estribillo de «déjame saber». Bueno, si yo te dejo saber algo será porque antes te lo ocultaba y ahora he decidido revelártelo. Pero si no, lo que corresponde es HACER SABER, o bien AVISAR, COMUNICAR, PARTICIPAR, INFORMAR.

Pero ahí no DEJA de desbarajustar esta antiespañola manía. También se copia del inglés en frases como «Fulano dejó el país, dejó la ciudad, dejó el lugar del accidente», etc. Pues no. Si alguien decide irse de un país tranquilamente (de algunos,

no lo DEJAN), entonces SE VA; si la salida es secreta o clandestina, SE ESCAPA, y si el viaje es más o menos permanente, LO ABANDONA. En cambio, si es del lugar de un accidente, puede haberse DADO A LA FUGA, o bien simplemente HABERSE IDO. En fin, dejemos el DEJAR para otros fines, pues ese estilo de redacción, señores, DEJA mucho que desear.

Y que no se hagan mucho DE ROGAR, como oímos decir en las noticias respecto a cierto proyecto de ley al que siguen llamando ACTA (copia de «act») y que, según dijo una presentadora, convendría «DERROGAR» (¿DEROGAR?) en caso de que se promulgara. Le ROGAMOS, eso sí, que en el futuro evite tal cacología.

Volviendo al tema publicitario, vemos que otra grande y «Prudente» empresa —esta vez aseguradora— se ha descalabrado con una chueca traducción de su lema, que dice: «We are the rock you can rely on». Como ya lo habrán adivinado, se trata del Peñón de Gibraltar (lo siento, «roca» no corresponde en la toponimia hispana), cuya gigantesca mole es simbólica de solidez. La versión castellana, que aún conservamos para los incrédulos, reza así: «Esta roca nunca se ha detenido». ¿Qué, una roca móvil, desplazable? ¿No será lo contrario? Es decir, la montañesca piedra es más bien INmóvil, ¿no? Démolas a la empresa una versión algo más lógica: «Tan firme como el Peñón de Gibraltar».

Pasando de la tierra a las alturas, el colmo le corresponde al locutor que nos aseguró que alguien había sido acusado de «VOLAR» un avión sin la debida autorización. Bueno, ¿qué pasó, lo dinamitó, o lo PILOTEÓ?



Emilio Bernal Labrada, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (www.anle.us), es autor de *La prensa liEbre o Los crímenes del idioma*.

Correo electrónico emiliolabrada@msn.com

El rincón del léxico jurídico

Ricardo Chiesa

Hoy echaremos una mirada a las posibilidades que brinda el término inglés «purview», muy frecuente en textos burocráticos y jurídicos, sobre todo en las áreas de derecho constitucional, administrativo, corporativo y de las organizaciones.

Según su acepción primera, «purview» es la *parte dispositiva* de una ley, también denominada, metafóricamente, el *cuerpo* de la ley; es decir, designa al conjunto de disposiciones que conforman el *contenido operativo* de la pieza legislativa y que habitualmente están ordenadas en artículos. Por eso, en la jerga de algunas jurisdicciones se usa la frase *el articulado* para hacer referencia a esta parte central del texto. Los diccionarios indican que «purview» suele usarse por oposición a «preamble», esto es, la parte introductoria que funciona a modo de una exposición de motivos o justificación de la necesidad de la ley.

De este sentido concreto deriva una segunda acepción abstracta, la de *alcance* o *ámbito de aplicación* de la ley. Así, cuando leemos que un asunto, una persona, una actividad «comes within the purview of the act/statute», podemos decir en español, según el contexto, que los sujetos referidos *están alcanzados* por las disposiciones de la ley o *quedan comprendidos/encuadrados* en la ley. Las combinaciones más naturales en inglés se forman con «come within», «fall within» y «be (included) within». Para expresar la noción opuesta, es decir, la de *no estar encuadrado* o *quedar fuera del ámbito de aplicación* de una ley, podemos usar los verbos «be», «fall» y «lie» en combinación con «outside (of)», por ej., «Defendant's conduct falls outside of the purview of the Act and is therefore not punishable thereunder». Ocasionalmente, se ven también combinaciones con «out of» en lugar de «outside (of)».

Lógicamente, los usos antes descritos pueden extenderse a otros textos distintos de una ley en sentido estricto pero que tengan carácter normativo, como un reglamento, una ordenanza, una directiva, un código de ética, etc.

De igual modo, el sustantivo «purview» puede utilizarse en relación con órganos u organismos a los que se reconozca autoridad de conocimiento o decisión. Y aquí disponemos, para la traducción al español, de una gama amplia de recursos léxicos. Por ejemplo, la frase «a matter that *comes within the purview of* the Audit Committee» nos ofrece las siguientes posibilidades, entre otras (con variantes de estilo para adecuar al contexto):

– un asunto *de competencia* de la Comisión de Auditoría (CA);

- un asunto *del que corresponde conocer* a la CA;
- un asunto que *incumbe* a la CA;
- un asunto que *pertece a / está comprendido en la esfera de competencia* de la CA;
- un asunto que *se encuentra dentro del ámbito de competencia* de la CA;
- un asunto *propio* del área de actuación de la CA.

En la dirección español a inglés, «purview» nos resultará útil para traducir esas oraciones odiosas, típicas del lenguaje burocrático, que suelen aparecer en textos normativos o resolutivos, como «la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia», que podemos verter diciendo, por ejemplo, «the Legal Affairs Division has taken such action as falls within its purview».

Si necesitamos reforzar la noción de competencia para denotar una *incumbencia exclusiva* del ente u órgano mencionado (como cuando se advierte, por ej., que un asunto *queda reservado al Directorio / al conocimiento del Directorio*), en inglés diremos «the matter falls exclusively within the purview of / is within the sole purview of / is the sole / exclusive purview of the Board of Directors».

Estos usos de «purview» se aplican asimismo a la idea de *pertenencia a un campo o disciplina del saber*: la oración «el concepto de navegabilidad es propio / típico del Derecho Marítimo» puede traducirse al inglés como «the concept of seaworthiness falls squarely within the purview of Maritime Law».

Finalmente, no está de más recordar que, en inglés británico, suele emplearse el vocablo «remit» en combinaciones como las enunciadas antes con «purview», ya sea en relación con una persona física o ideal / moral. Por ejemplo, «The complaint under consideration falls outside the *remit* of the Healthcare Council» o «A decision on this conflict is clearly not within our *remit*».



Ricardo Chiesa es traductor público inglés-español y abogado. Desde 1986 trabaja como traductor freelance, con especialización en las áreas jurídica y de gestión corporativa. Dicta la materia Traducción de Textos Económicos y Jurídicos en la Maestría en Traducción de la Univ. de Belgrano, en Buenos Aires. Durante los últimos veinte años, ha impartido cursos y presentado trabajos sobre traducción jurídica y general en la Argentina, el Perú, Finlandia, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Espacio médico

TRADUCCIÓN DE PROTOCOLOS Parte 3*

* Parte 1: Ver *Intercambios*, Volume 15, Issue 4, Winter 2011

* Parte 2: Ver *Intercambios*, Volume 16, Issue 1, Spring 2012

Silvia Gómez

En esta tercera parte, quisiera detenerme un poco en las cuestiones prácticas a las que debemos prestarles particular atención. También vamos a definir algunos términos que encontraremos desde el inicio del protocolo.

La traducción de protocolos es un área de especialización como muchas otras, que plantea dudas como cualquier otra y que tiene una jerga específica que debemos respetar en todo momento.

Muchas veces he oído decir que la traducción de un protocolo es una mera formalidad para cumplir con exigencias de las autoridades sanitarias del país donde se lleve a cabo el estudio clínico, ya que los investigadores saben inglés lo suficientemente bien como para comprender su contenido. Nada más alejado de la realidad. Si bien es cierto que hay muchos investigadores clínicos que están en condiciones de leer los protocolos en su idioma original (el inglés, en este caso), todos los protocolos contienen términos que requieren una unidad de criterio respecto de su traducción ya que en la investigación clínica también hay otros documentos, tales como los *case report forms* (formularios de reporte/informe de casos o cuadernos de recogida de datos, según la denominación de cada país), en los cuales debe volcarse información con una terminología exacta y uniforme.

Para lograr esta uniformidad terminológica, el traductor debe valerse de herramientas de traducción asistida por computadora. Esto no es novedoso ni difiere de los requisitos que debe reunir el traductor especializado en otras áreas, sean científicas o legales, por ejemplo.

Ya hemos dicho que un protocolo de investigación clínica es la hoja de ruta que guía al investigador durante todo el estudio clínico. Sus contenidos son variados y, por tal motivo, participan en su redacción especialistas de diferentes campos: farmacólogos, médicos, estadísticos, etc. Por lo tanto, es de esperar que el traductor tenga un conocimiento cabal de estas disciplinas. Es evidente que no siempre se confía este tipo de traducciones a los profesionales más idóneos. Esto tampoco es novedoso ya que sucede en muchas otras áreas, pero es importante asumir la tarea con responsabilidad y humildad. La

consulta con especialistas es necesaria porque están en juego la seguridad, la integridad física y la vida de las personas; y en esto sí esta área se diferencia de otras áreas de especialización. Preguntar a quien sabe más que nosotros o a un especialista no solo es un acto de humildad necesario en todos los ámbitos de nuestra vida sino también una excelente prueba de la responsabilidad profesional.

Como primera medida, deberíamos leer todo el protocolo. Sí, ya sé que es un documento voluminoso, que los plazos de entrega son exigentes y que no siempre trabajamos en las condiciones óptimas. Pero, al menos, debemos **comprender** de qué se trata el estudio.

Básicamente, los ensayos clínicos pueden dividirse en las siguientes categorías:

1. Estudios de observación u observacionales (*observational*), que tienen por objeto observar, describir y analizar eventos de interés. En estos ensayos, los sujetos o participantes no están expuestos a experimentos y el investigador se limita a observar el objeto de su interés. Suele haber una hipótesis que se quiere demostrar y, además, permiten conocer más sobre, por ejemplo, la incidencia de una enfermedad en una determinada población. También ayudan a determinar los factores de riesgo de desarrollar una enfermedad.
2. Estudios experimentales (*experimental*), que tienen por objeto evaluar intervenciones específicas y analizar sus resultados. A su vez, estos estudios experimentales se pueden clasificar en:
 - Cruzados (*crossover clinical trials*), en los cuales los participantes reciben, en diferentes oportunidades, todos los tipos de tratamiento que el ensayo clínico pretende evaluar; o
 - Paralelos (*parallel clinical trials*), que deben tener al menos 2 grupos de tratamiento, o un grupo de tratamiento y uno de control, y en los cuales los participantes solo reciben uno de los tratamientos (o intervenciones).

Volviendo a la necesidad de leer previamente el protocolo para informarnos y comprender más sobre el ensayo clínico, la sinopsis (*synopsis*) o resumen del estudio (*study summary*) es nuestro punto de partida:

SINOPSIS DEL ESTUDIO - Study SYNOPSIS

Título del estudio	Study Title	<i>Título completo del protocolo. Por ejemplo: CORAL: Cardiovascular Outcomes in Renal Atherosclerotic Lesions</i>
Título abreviado	Short Title	CORAL
N.º de protocolo	Protocol Number	<i>El número de protocolo estándar con el que se identifica el estudio clínico</i>
Fase	Phase	<i>Fase del estudio clínico (Fase 1, 2, 3 o 4)</i>
Metodología	Methodology	<i>Elementos que constituyen el diseño del estudio, tales como: abierto, simple o doble ciego, aleatorizado, controlado con placebo o con otra sustancia activa, cruzado o paralelo, etc.</i>
Duración del estudio	Study Duration	<i>La duración estimada del protocolo (p. ej., desde que comienza la selección del primer paciente hasta que el último paciente finaliza el estudio)</i>
Centro(s) de estudio	Study Center(s)	<i>De un único centro o multicéntrico. Aquí debe indicarse cuántos centros participarán en el estudio y en cuántos países.</i>
Objetivos	Objectives	<i>Resumen de los objetivos primarios del estudio</i>
Cantidad de sujetos	Number of Subjects	<i>Es la cantidad de sujetos que participarán en el estudio en su totalidad, aunque puede indicarse cuántos por centro o por país. En los estudios comparativos, también se indica cuántos participantes habrá por cada grupo de tratamiento.</i>
Diagnóstico y principales criterios de inclusión	Diagnosis and Main Inclusion Criteria	<i>Aquí se indican cuál es la enfermedad principal y los criterios de inclusión más relevantes. No es necesario mencionarlos todos, ya que después se detallarán en la correspondiente sección del protocolo.</i>
Producto en estudio, dosis, vía de administración y régimen	Study Product, Dose, Route, Regimen	<i>Nombre del fármaco del estudio (número, nombre genérico o nombre comercial, ya que en muchos estudios se comparan dos marcas comerciales del mismo producto). También se debe indicar la dosis (comprimidos, miligramos, etc.), la vía de administración (oral, subcutánea, intravenosa, etc.) y el régimen posológico (cuántas veces por día, por semana, etc.)</i>
Duración de la administración	Duration of Administration	<i>Aquí se indica durante cuánto tiempo se va a administrar el tratamiento.</i>
Tratamiento de referencia	Reference Therapy	<i>En el caso de estudios comparativos, aquí se menciona con qué se va a comparar el fármaco del estudio, ya sea con otro fármaco o con un placebo.</i>
Metodología estadística	Statistical Methodology	<i>Breve descripción de los métodos estadísticos que se utilizarán en el estudio</i>

Detenernos en la sinopsis y conocer a fondo el tipo y las características del estudio son aspectos útiles que nos ayudarán a recorrer el camino de la traducción del protocolo.



Silvia Gómez es traductora pública por la Universidad del Salvador (Buenos Aires, Argentina). Es fundadora y CEO de Centrad, una empresa argentina dedicada a prestar servicios de traducción a la industria farmacéutica. Está certificada por la ATA en el par IN-ES. Es miembro de la Association of Language Companies (ALC) y Tremédica, entre otras. silvia@centrad.com.ar

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Salvador Virgen

En nuestro trabajo como traductores, nos enfrentamos a diario a problemas lingüísticos, administrativos o de relaciones humanas que se resuelven, cada uno, a su manera. Pero (parafraseando a Calvino) hay cosas que solo la tecnología, con sus medios específicos, puede dar. Esta columna se concentrará en ofrecer soluciones tecnológicas a los problemas que enfrenta el traductor.

NOTA: Cuando se mencionan productos de hardware o software, no se les hace publicidad. El autor de la columna es totalmente independiente de las compañías que los crean y distribuyen, y agradecerá sus comentarios, consultas y sugerencias. Pueden hacerlo a: soluciones@virgen.com.mx

En esta ocasión, quiero hablar de un tema que con frecuencia pasamos por alto: el uso correcto de los caracteres. Todo traductor que tenga un poco de experiencia sabe lo que hay que saber de los signos de puntuación: reglas de uso, maneras de crearlos y diferencias entre ellos. Sin embargo, fuera de ellos, existe un vasto territorio de signos que tenemos que conocer y diferenciar.

El candente tema de las temperaturas

Tomemos, por ejemplo, el símbolo del grado. Una temperatura de 15 grados Celsius se expresa así: 15 °C. Es decir, valor numérico, espacio de «no separación» (explicaremos este concepto más adelante) y el símbolo de grados seguido de C, o F si son grados Fahrenheit¹. Sin embargo, muchas personas escriben esto de otras maneras: unen el valor numérico al símbolo de grados, insertan un espacio entre el símbolo de grados y la «C», o usan otro símbolo de aspecto similar pero que no es el símbolo de grados. Por ejemplo, usan el símbolo de ordinal masculino: 15 °C, lo que puede causar problemas; o bien una «o» minúscula en superíndice. En la figura 1, vemos los caracteres muy ampliados para que se puedan observar las diferencias: el símbolo de grado siempre es redondo (aun en letra cursiva) y tiene el mismo ancho de línea en toda su circunferencia. Además, en algunos tipos de letra (fuentes), el ordinal tiene una línea de subrayado que el símbolo de grado nunca lleva; la «o» está a una altura diferente.

Unicode

Probablemente el lector acepte la necesidad de usar los caracteres correctos y se pregunte cómo crearlos. Para llegar a ese punto, necesitamos un poco de contexto. Existe una organización llamada Unicode. Su nada modesta meta es permitir que se utilicen computadoras en cualquier idioma y que los archivos se puedan intercambiar. Para ello creó un código llamado Unicode, que busca asignar códigos numéricos a todo carácter creado en cualquier idioma escrito. Los símbolos de derechos de autor y marca registrada, el alfabeto fonético, la eñe del español, los diacríticos del francés, alemán y polaco, el alfabeto cirílico, los caracteres del devanagari y del katakana, las elegantes curvas del glagolítico: todo está ahí. Los archivos guardados en Unicode pueden viajar de Windows a Mac OS y a Linux y viceversa, sin corrupción de caracteres (la aparición de «cuadritos»), y las impresoras los pueden manejar sin problemas. Lo mejor de todo es que Unicode (o una parte importante de él) ya está en su computadora: no hay que instalar nuevo software ni actualizar el sistema operativo.

Decíamos que cada carácter tiene un número. También podemos generar el carácter a partir del número: en Word o DejaVu basta con escribir el código en forma hexadecimal y luego, sin tocar la barra espaciadora, oprimir Alt-X. Por ejemplo, para los grados escribimos 00B0 y luego Alt-X. Si ya tenemos un carácter y queremos saber su código Unicode, lo pegamos en Word y oprimimos Alt-X. Otra opción es tener a la mano un archivo con una tabla con los caracteres más usuales y luego simplemente copiar y pegar. Al final de esta columna, hay varias direcciones útiles.

¿Son o se parecen?

Algunos caracteres que se confunden con frecuencia son:

° (Unicode 00BA) indicador ordinal masculino / ° (Unicode 00B0) símbolo de grados / ° (Unicode

¹ En el Sistema Internacional, la unidad de temperatura es el Kelvin, que se expresa con la letra K. No se llama grado Kelvin, ni lleva el símbolo de grados; escribir 273 °K o decir “grados Kelvin” es incorrecto.

02DA) anillo (idiomas escandinavos) / ° (Unicode 25E6) boliche blanco
 “ (Unicode 0022) comillas rectas / ” (Unicode 2033) símbolo de pulgadas o doble prima / “” (Unicode 201C y 201D) comillas tipográficas dobles
 ‘ (Unicode 0027) comilla sencilla / ’ (Unicode 2032) símbolo de pies o prima / “ (Unicode 2018 y 2019) comillas tipográficas sencillas
 × (Unicode 0078) equis / × (Unicode 00D7) aspa (símbolo de multiplicación)

No se ven, pero son diferentes

Para terminar, están los espacios. El primero es el espacio ordinario que generamos con la barra espaciadora. Hay otra clase de espacio, el espacio de «no separación». Es un espacio que se ve igual pero, al momento de dividir nuestro texto en renglones, el software no separará las palabras que están alrededor de ese espacio. En nuestro ejemplo de 15 °C, el software nunca pondrá «15» en una línea y «°C» en la otra, sino que tratará «15 °C» como una unidad indivisible. Eso es útil porque se supone que nunca se deben separar los números de las unidades. Para cierto tipo de materiales, una empresa puede exigir que su nombre no se divida en dos renglones. Este espacio se genera en Word con Control-Mayúsculas-Espacio y su código Unicode es 00A0. Para ver los espacios en Word, hay que seleccionar la opción «Ver caracteres ocultos» con el botón de la marca de párrafo o calderón (¶)

El tema de los caracteres es muy extenso, pero el espacio de esta columna solo permite una presentación esquemática. Para concluir, simplemente quiero invitar a los lectores a que, además de la palabra justa, usen el carácter preciso.

Más en la web:

Unicode organizado en familias: <http://www.unicode.org/charts/>

Lista de caracteres comunes: http://en.wikibooks.org/wiki/Unicode/List_of_useful_symbols

Prueba de Unicode: <http://www.ltg.ed.ac.uk/~richard/unicode-sample.html>

15 °C 15 °C 15 °C 15 °C 15 °C

15 °C	15 °C	15 °C	15 °C	15 °C
Forma correcta, con símbolo de grados	Forma incorrecta, con símbolo de ordinal (el símbolo no es redondo y no tiene el mismo grosor en todas partes)	Forma incorrecta, con símbolo de ordinal en cursiva (ovalado)	Forma incorrecta, con símbolo de ordinal en otro tipo de letra (con una línea debajo)	Forma incorrecta, con una «o» en superíndice. La altura es diferente

Figura 1 – Diversas maneras de expresar una temperatura



Salvador Virgen es Ingeniero químico y Maestro en Literatura del Siglo XX de la Universidad de Guadalajara. Ha llevado cursos de alemán, italiano, francés y chino mandarín. Programador de computadoras y espectroscopista de masas, ha trabajado en la traducción de manuales de maquinaria industrial y automóviles. Miembro certificado de la ATA, antiguo presidente y actual vicepresidente de la Organización Mexicana de Traductores. Ha impartido cursos de lexicología, semántica y traducción técnica.

Intercambios

The Newsletter of the Spanish Language Division
 of the American Translators Association
 225 Reinekers Lane, Suite 590
 Alexandria, VA 22314
www.ata-spd.org